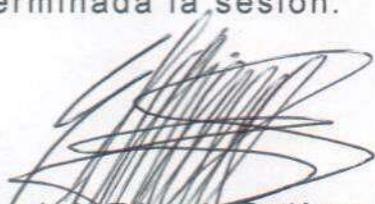


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUTIÉRREZ SIERRA  
GUTISIER S.A., CELEBRADA EL DÍA SÁBADO QUINCE DE  
ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día sábado quince de abril del dos mil diecisiete, a las quince horas con cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial INMACONSA, sito en Avenida Eucalipto S/N, a unos 100 metros de la Avenida Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía Gutiérrez Sierra GUTISIER S.A., señores ingenieros: a) Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y cuatro acciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con dieciséis centavos; y, b) Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y seis acciones de cuatro centavos de dólar estadounidense cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con veinticuatro centavos, ambos por sus propios y personales derechos.- Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y con sujeción al Reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionará más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que

conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes veintisiete de marzo del dos mil diecisiete, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.-** Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico dos mil dieciséis.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta. Y, el señor Presidente, por su parte, de inmediato somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcrito, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES: UNO)** Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Dieciséis, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, **TRES)** Que, previa deducción del porcentaje legal de utilidades en favor de los trabajadores de la Compañía, así como del que corresponda a la formación del Fondo de Reserva Legal, las utilidades líquidas sean repartidas entre los socios en proporción al porcentaje que cada uno de los socios tiene en el capital de la Compañía, que según el Balance del ejercicio

económico que terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis es de Un Mil Treinta y Cuatro 30/100 dólares estadounidenses (US 1.034,30), dividendos que serán repartidos y pagados en función del interés manifiesto de cada socio, de acuerdo al siguiente monto; a) Al accionista señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, Quinientos Diecisiete Dólares Estadounidenses con Catorce Centavos (US.517,14); y, b) Al accionista señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, Quinientos Diecisiete Dólares Estadounidenses con Dieciséis Centavos (US.517,16).- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las dieciséis horas con quince minutos la Presidencia da por terminada la sesión.



Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra  
Presidente - Accionista



Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra  
Gerente General - Accionista